



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de la Agente Medina, María Cristina 01/07/26 al 31/08/26 EX-2026-00310069- -UNC
-AO#CNM

VISTO:

La solicitud de renovación interina de la agente Medina, María Cristina (Legajo N° 45.239, DNI 25.954.415), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal docente interino en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 19 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Que se tramitará la renovación interina de la docente en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209) mediante expediente EX-2026-00310150- -UNC-AO#CNM

Por ello,

EL DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-Prorrogar la designación con carácter de interina, a la Agente **Medina, María Cristina** (Legajo N° 45.239, DNI 25.954.415), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), desde el 01/07/2026 hasta el 31/08/2026, o hasta tanto recaiga la Resolución Rectoral de designación.

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.